

Santiago, 7 de mayo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

H E C H O E S E N C I A L

LATAM TRADE CAPITAL S.A.

**REF.: INFORMA ACUERDOS DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° y 10° de la Ley 18.45 sobre Mercado de valores, por la presente Latam Trade Capital S.A., debidamente facultado al efecto, se informa como hecho esencial que el día 6 de mayo de 2020 se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad – que conoció materias de Junta Ordinaria – en la que los accionistas presentes y representados acordaron lo siguiente:

- (1) Se aprobó la memoria, el balance y el estado de resultados de la Sociedad, por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.
- (2) Se aprobó no repartir dividendos atendido que no se registraron utilidades en el ejercicio 2019.
- (3) Se aprobó la remuneración de los miembros del directorio para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020.
- (4) Se designó a PKF Chile Auditores Consultores Ltda. como empresa de auditoría externa para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2020.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Carlos Baudrand Saavedra
Gerente General
Latam Trade Capital S.A.